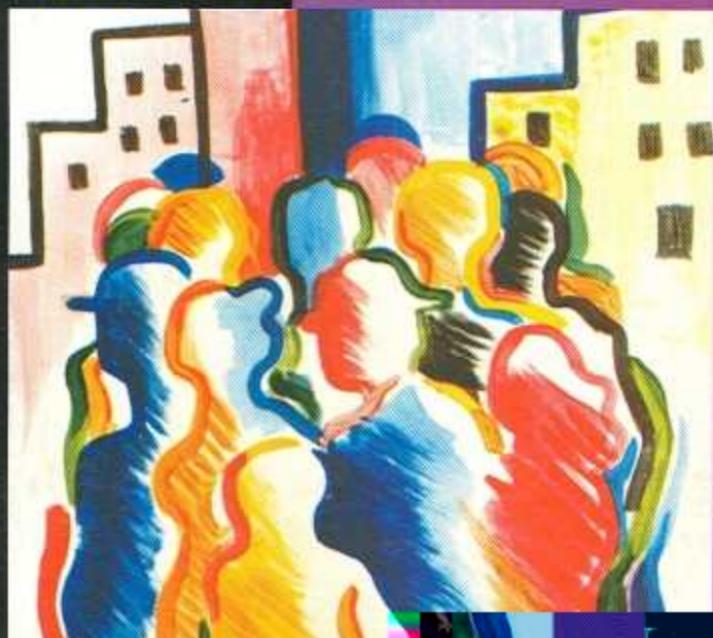


Mujeres y Violencia

Historias de Vidas



INSTITUTO DE LA MUJER
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

MUJERES Y VIOLENCIA: HISTORIAS DE VIDA

Diagnóstico de la situación
socioeconómica con enfoque
de género en los Corregimientos de
Santa Ana, San Felipe, El Chorrillo,
Calidonia, Curundú y Ancón.

Programa Promoción de la Igualdad de
Oportunidades en Panamá
PROIGUALDAD
PAN B7 - 1030/ 95 /100

303.6

C333.

Mujeres y Violencia: Historias de Vida.

Centro para el Desarrollo de la Mujer

286 pág. 21 cms

Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá,
2000.

286 páginas, 21 cms.

ISBN 9962-606-15-2

1. Violencia Familiar 2. Mujer-Problemas Sociales

3. Conflictos Sociales 4. Educación-Aspectos

Sociales I. Título

Consultora e Investigadora: **Nicolasa Terreros Barrios**

Responsable de la edición: **Instituto de la Mujer**

de la Universidad de Panamá

Diagramación y Armada: **Griselda López**

Diseño de Portada: **Pablo Menacho /Gecu**

Dibujo: **Carlos González Palomino**

Fotografía: **Fernando Peña Morán**

Impresión: **Poligráfica S.A.**

Septiembre 2000



INDICE

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	5
Relación Cualitativa de la Violencia Intrafamiliar	6
Reacciones y Alternativas ante la violencia Intrafamiliar.	7
<i>Reacción de las Mujeres</i>	<i>8</i>
<i>Reacción de los Hombres</i>	<i>9</i>
Formas de Ocultar el abuso por parte de las Mujeres	10
Alternativas para la búsqueda de respuestas	11
ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA	13
IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	15
OBJETIVOS	16
MARCO TEORICO	17
Situación de la Violencia Intrafamiliar de los Corregimientos de Panama Centro	21
Descripción Socioeconómica	30
SITUACION DEMOGRAFICA	31
Estimación de la población por sexo según Corregimiento	31
SITUACION DEL TRABAJO	34
Población Económicamente activa por sexo según corregimiento	41
Ingresos femeninos y masculinos según Corregimiento	43
SITUACION EDUCATIVA	49
Niveles de instrucción por sexo según Corregimiento	49
<i>La educación inicial</i>	<i>49</i>

<i>Matrícula de Educación Preescolar por sexo Año 1998.</i>	50
<i>Aprobados y reprobados en la educación Primaria.</i>	51
<i>Estudiantes aprobados/as en la educación Primaria por corregimiento. Año 1998</i>	52
La Educación Secundaria por sexo según Corregimiento	55
La Educación Especial por sexo según Corregimiento	56
<i>Matrícula en educación especial según sexo y Corregimiento. Año Escolar 1998</i>	58
<i>Matrícula del Instituto Panameño de Habilitación Especial</i>	58
Relación del Personal docente por sexo según escuela	61
Docentes en la educación primaria oficial, corregimientos de Panama Centro	62
SITUACION DE LA SALUD	63
Recursos Humanos en Salud según Corregimiento	63
Sistema de Salud Pública a Nivel Nacional	66
Programas de atención a la salud de la mujer	68
Morbilidad en los Corregimientos de Panama Centro	69
Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y SIDA	75
Registros de ETS, según sexo y año	75
CONCLUSIONES	79
IMPACTOS DEL ESTUDIO	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFIA	85
ANEXO.	89
Historias de Vida	91

PRESENTACION

Un grupo de mujeres deciden contar sus vidas, desde su nacimiento hasta el momento en que ya sea en la infancia o en la adolescencia encuentran al agresor. Vidas signadas por la violencia, cuerpos y almas con huellas imborrables, que encuentran su liberación en la palabra que fluye y se vuelve incontenible, dejando aflorar anécdotas, memorias, recuerdos muy poco gratos, así como la niñez y los juegos infantiles. Ellas expresan el deseo de ser redimidas, comprendidas y consideradas como seres humanos merecedoras de ternura y solidaridad.

El testimonio de estas heroicas mujeres, que sobre golpes, agresión y la hostilidad del medio, tuvieron la ternura y el coraje de criar y educar a sus hijos e hijas. Historias de vida que conmovieron nuestras conciencias y nos animarán a seguir descartando la violencia, eliminar las causas que la originan y lograr un mundo justo y equitativo.

La fuerza testimonial de estos relatos pone de relieve la triste realidad que viven cientos de mujeres, independientemente del estrato social al que pertenezcan. Este excelente trabajo de recopilación e investigación realizado por la socióloga Nicolasa Terreros Barrios para el CEDEM y auspiciado por PROIGUALDAD, será un valioso aporte a los estudios que sobre el tema de la violencia se vienen realizando en nuestro país.

Este estudio es publicado por el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP) en el marco de las sinergias promovidas por PROIGUALDAD.

Dra. Aracelly De León de Bernal
Directora del IMUP

INTRODUCCIÓN

“La violencia intrafamiliar en estos momentos es una realidad cotidiana de la gente que vive en nuestros corregimientos, que amenaza la paz y la tranquilidad de los hogares y especialmente la calidad de vida de la niñez y las mujeres”

El estudio sobre “MUJERES Y VIOLENCIA: HISTORIAS DE VIDA” llevado a cabo con mujeres de los corregimientos de El Chorrillo, Santa Ana, San Felipe, Ancón, Curundú y Calidonia, fue planteado originalmente, como un estudio descriptivo acerca de la situación económica que viven las mujeres de los corregimientos de Panamá Centro en el ámbito social, económico, cultural, etc.

No obstante, consideramos oportuno aprovechar el espacio y los recursos para darle una orientación de mayor provecho al mismo. De esta manera, resultaría beneficiado, no sólo el CEDEM, sino las propias mujeres del área.

El estudio se planteó en el área investigativa de la violencia intrafamiliar y se definió como línea orientadora de la investigación, el enfoque sociológico. Este enfoque nos permite hacer un acercamiento al tema de la violencia intrafamiliar como parte de un contexto social, económico y político; en vez de un asunto aislado.

Estos criterios fueron adoptados, a partir del análisis que CEDEM hace de sus principales ejes programáticos de trabajo y se enriqueció con el análisis de la realidad concreta que vive un gran número de mujeres que acuden a este centro en busca de ayuda frente a la violencia intrafamiliar (VIF).

Relación cualitativa de la violencia intrafamiliar(VIF)

Es de interés de este estudio hacer una relación cualitativa de la VIF, más allá de la relación cuantitativa. Por mucho tiempo, y para una gran cantidad de personas, prima el interés en las cifras, en saber cuántas mujeres resultan víctimas de violencia intrafamiliar. Pocas veces enfocamos el interés en conocer los sentimientos, las emociones y vivencias de las mujeres, esto es, la subjetividad de quienes viven situaciones de maltrato. Se argumenta, paso seguido, que es imposible, o anticientífico hacer observaciones al respecto; que no se puede medir.

Como parte de esta investigación se realizó un taller sobre VIF, dirigido a mujeres de los seis corregimientos de Panamá Centro, objetos del estudio. Las participantes fueron mujeres representativas de grupos comunitarios de base, Juntas Locales, Corregidurías y organizaciones de mujeres.

En este taller se abordó el tema de la VIF en sus diferentes dimensiones: física, psicológica, sexual y patrimonial. Las participantes contribuyeron al debate de este tema, alimentando, con sus experiencias, de qué manera influía en sus vidas, la vivencia de situaciones de VIF y qué tipo de acciones se desarrollaban en cada uno de sus corregimientos para su prevención y erradicación.

Una de las conclusiones de mayor consenso en los seis corregimientos fue que *“muy poco se hace al nivel oficial (Corregidurías, Juntas Comunales, Centros de Salud, Ministerio de Educación, y otras.), para dar respuesta a las cientos de mujeres, niños y niñas que son víctimas de violencia”*.

Los resultados más sustantivos del taller, fueron los emanados de los trabajos en grupo. Para este ejercicio las participantes trabajaron por corregimiento, hecho que propició el encuentro de personas involucradas en diferentes mecanismos (gubernamentales y no gubernamentales y personas de la comunidad). El objetivo del trabajo fue determinar ¿de qué manera se enfrentaba la VIF? ¿Cómo reaccionaban hombres y mujeres frente a este hecho? ¿Cuáles eran las posibles alternativas que el grupo plantearía?

A continuación presentamos los resultados de los trabajos, según los aspectos analizados, ya que los mismos nos permiten aproximarnos, cualitativamente, a la idea y percepción del tema, desde las propias mujeres que viven una situación de VIF ó que trabajan para prevenirla.

Reacciones y alternativas ante la violencia intrafamiliar

El objetivo principal, en este primer tópico es vivenciar, con las mujeres, de Panamá Centro, ¿de qué manera reaccionan las personas en general; autoridades locales, individuos/as, familias y comunidad, ante situaciones de maltrato o violencia que se viven?

Posiblemente, los resultados de este taller vienen a confirmar, reflexiones y hallazgos muy viejos y conocidos, sin embargo, resulta conveniente mantenerlos como punto de inicio de esta investigación, toda vez que se constituyen en vivencia de las participantes del antecedente de este estudio.

Las respuestas fueron del siguiente orden:

- ◆ Temor a intervenir cuando hay situaciones de maltrato; optar a faor de la víctima, o justificar al victimario.
- ◆ Desconocimiento, por parte de las autoridades, de los daños psicológicos, emocionales y de las consecuencias que para la vida de la víctima tienen los problemas de VIF.
- ◆ A la hora de denuncias de casos de VIF, ante las autoridades prevalecen patrones culturales, patriarcales y machistas que manipulan a las víctimas para que desistan en sus denuncias.
- ◆ Indiferencia e indolencia de muchas autoridades encargadas de atender a víctimas de violencia, pues en algunos casos las culpan del maltrato.
- ◆ Se han constituido comités de ayuda (El Chorri- llo).
- ◆ Cuando se interviene, (cosa poco frecuente), con poca frecuencia, no se obtienen resultados favorables, lo cual hace que las personas no apoyen las iniciativas que se desarrollan en algunos lugares.
- ◆ Se considera necesario brindar asesoría a las parejas.
- ◆ Las personas que presencian actos de violencia intrafamiliar critican a las víctimas y forman juicios negativos sobre ellas. (Por ejemplo, consideran que después de los golpes las mujeres aceptan las reconciliaciones, en lugar de romper inmediatamente con el agresor).

Reacción de las Mujeres.

La reacción de las mujeres frente a situaciones de violencia intrafamiliar, en su familia o en la comunidad, es diversa, como puede observarse seguidamente:

- ◆ Silencio. Se considera que estas situaciones son propias de las relaciones de pareja y de su vida privada las demás personas y no deben involucrarse.
- ◆ Las experiencias que en materia de violencia viven las mujeres, las lleva a tener miedo a intervenir para defender a otras mujeres.
- ◆ Sumisas y pasivas: No actúan, asumen un comportamiento pasivo, ya que es regla impuesta por los esposos, el no involucrarse en los problemas ajenos.
- ◆ Las mujeres, al constatar su condición de víctimas de violencia intrafamiliar y no haber podido romper el círculo de la violencia, se sienten culpables por el tipo de ejemplo que dan a sus hijos/as y familiares. Lo más común, es que sus familiares directos, asuman como normal en sus relaciones, pautas violentas.
- ◆ Excusan a la víctima: consideran que ellas deben defender su hogar, la estabilidad de sus hijos. Que no tienen trabajo, que quien las va a mantener. Que están casadas por la iglesia; les dicen que la doctrina religiosa les impone la consagración del matrimonio, aún cuando en esa relación vivan situaciones de violencia.

Reacción de los Hombres.

Partimos del hecho que los hombres adoptaban aptitudes y comportamientos distintos a las mujeres frente a situaciones de maltrato o VIF. Los participantes consideraron que *“ellos tratan de ignorar que esto está ocurriendo y que realmente es un problema para la familia y la comunidad”*.

Las conclusiones del grupo fueron las siguientes:

- ◆ Muchos hombres sienten vergüenza en presencia de actos de VIF, porque es otro hombre el que comete el acto violento.
- ◆ Miedo de intervenir, porque se trata de otro hombre y no quieren verse involucrados, declarando en contra de otro hombre.
- ◆ No actúan, prefieren estar al margen.
- ◆ No se reconocen como victimarios. Ellos aparecen como víctima: consideran que la mujer debe servirle (bien), cuando no hace lo que debe se creen con derecho a castigarlas. Por ejemplo, si la mujer no prepara los alimentos o no los prepara como a él le gusta, la castiga por considerar que fue mal atendido.

Formas de ocultar el abuso por parte de las mujeres

La propia complejidad del fenómeno del maltrato o VIF, hace que las mismas víctimas, en una primera reacción, traten de ocultar el hecho. Es sumamente difícil asumir que eres maltratada por aquella persona que dice *“quererte más que nadie en el mundo”*, aceptar que aquella persona con la que convives diariamente, es quién te somete al maltrato. Así que en la vida cotidiana de mujeres que viven en una situación de VIF, se desarrollan múltiples formas de ocultar esta realidad, como se observa a continuación.

- ◆ Buscan excusas para no hablar ni compartir con su familia y vecinos/as.
- ◆ Aparenta normalidad en el hogar. Las mujeres hacen, todo lo posible, por aparentar frente a hijos e hijas, a la familia, amigos/as y vecinos/as, que todo está bien en casa.

- ◆ Oculta los golpes con maquillaje, lentes oscuros, pañuelos, ropas que cubran toda la piel.
- ◆ Inventan accidentes para justificarse ante la sociedad.
- ◆ Se desesperan por mejorar, lo que suponen anda mal, sin lograrlo.
- ◆ Se culpan por los golpes que reciben. Libran de responsabilidad a su víctima.

Observamos múltiples casos de mujeres, que, cuando temporalmente tomaban la decisión de alejarse del victimario, sentían lástima por él, adoptaban el papel de madre protectora, llegando a perdonarlos, manipuladas por sus sentimientos de víctima e inventan enfermedades y malestares, que no existen, para justificar las consecuencias del maltrato.

Alternativas para la búsqueda de respuestas

Mujeres afectadas por problemas de VIF, *“consideran urgente tomar decisiones, al mas alto nivel, para acabar con este mal”*. Ya que los daños que sufren las mujeres son enormes. *“La violencia acaba con la vida de las personas y nosotras no hacemos nada”*.

Siempre se considera que las mujeres no están dispuestas a hablar de su situación, no obstante, hemos constatado que cada vez mas, reúnen fuerzas para contarle a otras lo que les sucede. Una mujer víctima de maltrato nos relataba su vivencia de VIF con su esposo; de cómo decidió terminar con su relación y buscó ayuda. Y expuso las limitaciones que ha encontrado a nivel legal, asistencial y de apoyo comunitario.

Las principales propuestas del grupo apuntaron a:

- ◆ Reconocer el problema: las víctimas, las autoridades, la comunidad y la sociedad en general.
- ◆ Buscar apoyo: la propia víctima, quienes presencian un acto de maltrato, las organizaciones de la comunidad. Acudir a todas las instancias que les compete la atención a las víctimas de VIF.
- ◆ Coordinación de organismos de poder local para la búsqueda de soluciones y respuestas y para detener la VIF.
- ◆ Crear, organismos especiales de atención (psicológica, emocional, etc.)
- ◆ Organizar seminarios de capacitación para víctimas y victimarios.
- ◆ Crear espacios judiciales especiales para las mujeres víctimas de abuso.
- ◆ Crear grupos comunitarios de apoyo (Escuelas, Universidades, Centros de Salud, Corregidurías, ONGs, etc.)

De esta experiencia se deduce, que existe, no sólo un reconocimiento de la VIF como problema social, sino la claridad acerca de que las acciones deben ir dirigidas a la prevención de la misma. Que las alternativas deben diseñarse a partir de la creación de espacios interinstitucionales, en acciones debidamente coordinadas y con participación de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA.

Partimos entonces, de esta importante experiencia, que contó con la participación protagónica de mujeres de los seis corregimientos de Panamá Centro, de los innumerables e incontables esfuerzos por erradicar la violencia en todas sus formas y encontrar vías de convivencia pacífica, generados durante la pasada y presente década.

De los estudios, diagnósticos e investigaciones, a escala nacional e internacional, que dan cuenta del efecto que tiene la violencia sobre sus víctimas. Todo ello, nos lleva a la conclusión que este problema, involucra a todos los grupos sociales, a la sociedad en su conjunto, porque el mismo afecta a personas de todas las edades, de todos los estratos sociales, pero resultando las mujeres, las más afectadas.

La actividad de las organizaciones de mujeres especializadas en el tema, y algunas instituciones que prestan servicios de atención a personas víctimas de maltrato, han mostrado al país el daño físico, psicológico y emocional que padecían estas personas; crearon la plataforma, sobre la cual se gestó y se creó la Ley N° 27 (de 16 de junio de 1995), *“Por la cual se tipifican los Delitos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato a Menores, se ordena el establecimiento de dependencias especializadas para la atención de las víctimas de estos delitos, se reforman y adicionan artículos al Código Penal y Judicial, y se adoptan otras medidas.”*

Esos logros, nos plantean nuevos retos, compromisos y responsabilidades. Nos llaman a redoblar el esfuerzo y a profundizar la indagación científica para poder brindar esperanza y solidaridad a las mujeres y a las víctimas de maltrato.

Ese sentido de amor al ser humano, es el que nos mueve a desterrar, las soluciones violentas, como formas de resolver conflictos y edificar una vida libre de violencia. Estos ideales son los que motivan la ejecución de este proyecto.

Se diagnosticarán, específicamente, las condiciones socio-económicas, culturales y socio-afectivas de las mujeres y niñas víctimas de alguna forma de violencia intrafamiliar, en los Corregimientos del centro del área urbana de la Ciudad de Panamá: Chorrillo, San Felipe, Ancón, Calidonia y Curundú en el año 1999.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Hay criterios sustentados en estudios que ubican a las mujeres, como las principales víctimas de los problemas de VIF. Los más recientes quizás, son: "*Estudio Exploratorio Descriptivo sobre Violencia Intrafamiliar*" (1990) realizado por CEFA/UNICEF y el "*Diagnóstico de la Situación de la Violencia Intrafamiliar en Panamá*" (1999) realizado por FNUAP/Panamá.

Este trabajo centra su interés, en las víctimas de VIF en los hogares de bajos ingresos, de los corregimientos de Panamá Centro, zona geográfica caracterizada por mantener índices elevados de violencia generalizada. Esto no debe interpretarse de ninguna manera, como el único ámbito, donde ocurren situaciones de VIF.

Se escogieron casos de familias con situaciones de VIF, los cuales se estudiaron con técnicas cualitativas: historia de vida y talleres de reflexión. Al mismo tiempo, se indagaron en registros estadísticos de centros de salud, hospitales, corregidurías, estaciones policiales y estudios especializados para establecer la magnitud cuantitativa del problema.

Le corresponderá al CEDEM, dentro de su campo de acción, incidir sobre las lideresas comunitarias, con el fin de crear, una red de apoyo comunitaria a las víctimas de VIF, toda vez que, en los distintos talleres y reuniones se expresa una clara demanda en la atención a la población afectada por este tipo de situaciones.

OBJETIVOS.

Los objetivos del estudio son los siguientes:

- ◆ Identificar, las consecuencias del maltrato en la familia, de acuerdo con cada forma de violencia que se aplique, a partir de las historias de vida de mujeres que viven situaciones de violencia intrafamiliar.
- ◆ Profundizar en el análisis de las subjetividades que subyacen en la vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- ◆ Crear instrumentos organizativos, metodológicos y de acción, para contribuir a mejorar el sistema de atención a víctimas de VIF del CEDEM.

La parte del estudio que aquí se presenta, es la relativa al diagnóstico de las condiciones socioeconómicas, a partir de un enfoque sociológico, de las mujeres y niñas víctimas de VIF en los Corregimientos del centro del área urbana de la Ciudad de Panamá: Chorrillo, San Felipe, Ancón, Calidonia, Curundú y Santa Ana.

Al momento de plantearnos la realización del estudio, es bueno destacar que partimos de un marco teórico que orientó el trabajo.

MARCO TEÓRICO

La violencia intrafamiliar ha sido definida como *“aquel acto que atenta contra los derechos de una persona en el ámbito de su hogar. Es el uso de un poder absurdo que lastima severamente a sus víctimas, donde el/la agresor/a es un miembro/a de la familia”*(Ley N°27, MINSA).

Los datos que, años atrás, se consideraban inexistentes, van mostrando evidencias de que la violencia intrafamiliar se constituye en uno de los problemas de mayor gravedad en nuestros tiempos. No se trata únicamente de mujeres, niños, niñas, adultos/as, golpeados/as y con cicatrices que recordar; se trata de personas que ven disminuida sus posibilidades de entablar relaciones sociales estables, de lograr oportunidades en la sociedad, y que día a día ven disminuida su autoestima.

El nuevo siglo trae consigo retos importantes a la humanidad. Nuestra sociedad, debe estar en condiciones de garantizar a sus asociados/as, la oportunidad de construir, un pacto social que promueva nuevas relaciones sociales, entre hombres y mujeres. Dado los antecedentes, de un sistema social basado en la desigualdad, se debe construir uno nuevo, que tenga como base la equidad entre los géneros.

La violencia de la que son víctimas las personas, repercute de manera directa en su realización plena, en sus derechos y libertades. Aún, cuando ella suele suceder, con mayor frecuencia, en los ámbitos del hogar, sus consecuencias logran alcanzar niveles que van más allá de este ámbito.

Vivimos en una sociedad que diariamente registra situaciones de violencia: en el trabajo, en el tránsito de automóviles, en los medios de comunicación, en las escuelas, en los juzgados, en todas partes. Hechos que el Estado, como principal controlador de poder y de la violencia, pareciera no prestarle la debida atención.

Recientemente, datos suministrados por el Banco Mundial, demuestran que los efectos de la violencia intrafamiliar afectan a las endebles economías de los países del Tercer Mundo. Ha quedado demostrado que atender a víctimas de violencia intrafamiliar resulta altamente costoso para cualquier sistema de salud y para el Estado en general; por tal motivo, las políticas estatales, están siendo orientadas hacia la prevención de la misma.

Una de las constataciones, habla de pérdidas en la producción, déficit en el sistema educativo y en la inversión de salud; cuando de víctimas de violencia se trata (Banco Mundial, 1997).

Organizaciones de la sociedad civil, como el CEDEM, han avanzado con mayor precisión, hacia proyectos de investigación, capacitación, y sensibilización en general en torno a la violencia intrafamiliar. Su presencia en las comunidades, la capacitación de personas para atender estos casos, la constitución de grupos comunitarios, entre otras, son las oportunidades que se han logrado desarrollar con este fin.

En 1997 fueron atendidos, en el Hospital Santo Tomás, 157 casos catalogados como de "*sospecha de violencia intrafamiliar*". El 94% de los mismos, se referían a mujeres y un 6% a hombres. El 38% de estos casos correspondía a personas de entre 25 y 35 años

de edad y 54 % de estas personas se encontraban casadas o unidas. El tipo más común de violencia ejercida en estos casos contra las víctimas fue de tipo física (86%).

La Ley 27 del 16 de junio de 1995 se constituye, en uno los avances más importantes en esta materia, toda vez que ella impulsa la creación de unidades especializadas para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

En su artículo 17 establece que *“todos los centros de salud, cuartos de urgencias, centros médicos u hospitalarios, clínicas y consultorios, ya sean públicos o privados, dentro de sus horarios regulares de labores deberán atender todos los casos de violencia intrafamiliar y maltrato de menores”*. Es debido a esta obligación, que podemos contar con datos *“oficiales”* de registros de violencia intrafamiliar. Tal vez, ellos no son representativos de los miles de casos registrados por organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, han resultado lo suficiente numerosos, para que se les preste la debida atención a tan grave problema.

Como toda Ley, la N°27 presenta sus limitaciones, en tanto atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Desde registrar aquellos casos, que se sospecha son casos de violencia intrafamiliar, hasta disponer de los recursos humanos, debidamente entrenados, para atender a una persona que la sufre, son algunos de los inconvenientes que se le presentan al Estado para dar respuesta a este problema. En este caso, el Mi-

nisterio de Salud, ha sido denominada, la entidad que normará toda la materia inherente a la atención

de la violencia intrafamiliar, según los señala el artículo 22 de la Ley en mención.

Hacemos referencia, a uno solo de los ámbitos en que las víctimas de violencia se atienden, en el área de la salud. Para esta área el Ministerio de Salud diseñó el *"Plan institucional de atención y prevención de la violencia y promoción de formas de convivencia solidaria"*, mediante el cual esta entidad define las acciones a desarrollar en el campo de la atención, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

No obstante, en el área de la justicia, los inconvenientes suelen ser similares. El personal de atención y asesoría legal a la víctima de VIF, en la gran mayoría de los casos, carece de una formación especializada para ofrecer este tipo de servicio.

El informe sobre la Situación de la Violencia Intrafamiliar en Panamá, realizado por la Dirección Nacional de la Mujer del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (1998), se hizo énfasis en la *"necesidad de capacitar a profesionales de los Juzgados de Familia y de Menores en materia de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, ya que la práctica nos demuestra que tenemos deficiencias en esta área específica del servicio de administración de justicia"*.

Las organizaciones no gubernamentales, se han constituido en agentes claves en materia de organización, sensibilización, divulgación y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar. Desde estos espacios han emergido, con mayor énfasis, los principales esfuerzos por mantener en la agenda nacional el debate del tema; desde estos espacios emanaron los únicos y primeros datos con que se contaban hasta

hace muy pocos años.

Son las ONG's, las que impulsan la creación de una Ley, que logra reformar el Código Penal y Judicial, de manera tal que, las víctimas de violencia, cuenten con un amparo legal. Quizás, esta Ley no es la mejor solución al problema, pero es un paso en materia de atención a las víctimas de la VIF.

Con la investigación desarrollada, sobre el Diagnóstico de la VIF en los corregimientos de Chorrillo, Caidonia, Santa Ana, San Felipe, Curundú y Ancón, se busca indagar aspectos relacionados con la condición social, económica, cultural y socio-ambiental de las personas que resultan ser víctimas de violencia intrafamiliar y así establecer la interrelación entre ambas

En esta oportunidad, se aplicaron herramientas científicas a fin de profundizar, en aspectos ligados a la vida de estas personas. No sólo conocer su condición social, sino también sus afecciones socioculturales en el medio social, sus relaciones sociales y culturales y cómo esto representa una limitante para su proyección en la sociedad.

Situación de la Violencia Intrafamiliar en los corregimientos de Panamá Centro.

Siendo este tema de especial interés en el desarrollo de la investigación, se hicieron los máximos esfuerzos en lograr datos estadísticos, desagregados por sexo y por corregimiento. Esto nos daría una idea más acertada acerca de la situación en el área de estudio.

Lo primero que debemos señalar es que prevalece un deficiente registro de información sobre aspectos concernientes a la violencia intrafamiliar. No sólo no se registra por sexo, sino que en la mayoría de los casos, ni siquiera se llevan los registros. Al parecer la información está dispersa en las diferentes instancias llamadas a atender estos casos.

Para tener una primera aproximación al tema, en tanto datos estadísticos se refiere, la indagación con-
dujo a la construcción del siguiente cuadro informativo, elaborado con base a informes y registros seleccionados de diversas fuentes, en este caso de fuentes directas.

Registros de Violencia Intrafamiliar, según centro de atención, años 1996-1999

Centro de Atención	Número de mujeres atendidas	Año
Hospital Santo Tomás	194	1997
	152	1998(julio)
Policía Técnica Judicial	876	1998
	250	1999(mayo)
Instituto de Medicina Legal	1,153	1997
	429	1998(abril)
Fiscalía Segunda de Familia y el Menor	255	1997
	194	1998(abril)
Fiscalía Tercera de Familia y el Menor	374	1997-1998
Centro Pastoral de Apoyo a la Mujer Maltratada	284	1996
CEPAM	307	1997
Fundación para la Promoción de la Mujer	232	1998
FUNDAMUJER	72	1999(abril)
Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada	5,869	1997
	CAMM	4,084
Centro para el Desarrollo de la Mujer	52	1997
CEDEM	114	1998 - 1999
TOTAL	14,891	

Fuente: Elaboración para diagnóstico de CEDEM

Los datos del cuadro N°1 permiten informar que se registraron 14,891 denuncias de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en un período de tres años, aunque puede haber duplicación de la información. Se trata de mujeres que buscaron ayuda, y fueron

atendidas en algún centro, sea de tipo gubernamental o no gubernamental. La mayoría de estas atenciones se dieron en centros de tipo no gubernamental.

Al referirnos al área, donde se ubica la investigación, los corregimientos de Panamá Centro, los problemas son más complejos. No se llevan registros, no se facilita la información (se considera confidencial), no se clasifican casos de violencia como tales (aparecen bajo otra clasificación), etc.

En los Centros de atención médica (Centros de Salud), por ejemplo, que suelen ser el lugar donde primariamente acuden las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, no se registran los casos.

Las mujeres no declaran que su enfermedad (el motivo por el cual acuden al centro) se debe a un maltrato o agresión física. Cuando el personal de salud que la atiende la indaga al respecto, ella suele inventar causas para justificar el síntoma que las aqueja. Este es el principal motivo del sub-registro según las personas responsables en los Centros de Salud, pese a que la Ley 27 obliga a este compromiso.

En el Centro de Salud de San Felipe, por ejemplo, no se ha registrado ningún caso de violencia intrafamiliar en los últimos dos años, aunque la Trabajadora Social nos manifiesta que *“ sí los hay, sólo que los que ocurren no son denunciados por parte de las afectadas”*. Muchas veces tienen temor a denunciar a su agresor, tal vez por amenazas de agresión del mismo. Físicamente, muestran rasgos de que han sido víctimas de agresión, tanto física como psicológica y

para tal efecto sólo reciben atención médica como "una paciente más".

Cuadro N°4.4
Casos de Violencia Intrafamiliar reportados. Centro de Salud de Calidonia, 1998

Edad	Sexo	Hallazgo Clínico
16 años	F	Problema de temor, miedo, etc.
6 ½ años	M	Golpes en el muslo derecho
31 años	F	Fue abusada sexualmente / se niega al abuso
68 años	F	Trauma en el O.I. y pérdida de visión O.I.
16 años	M	Fue violado sexualmente
32 años	F	Maltrato físico
6 años	F	Maltratada frecuentemente por su padrastro
24 años	F	Violencia intrafamiliar
25 años	F	Maltratada por su padrastro
29 años	F	Maltrato físico y psicológico por su cónyuge
32 años	F	Maltrato físico por su cónyuge
33 años	F	Equimosis MSI por su cónyuge
24 años	F	Histeria de VI por su cónyuge
13 años	F	Presenta violación anterior a los 10 años
25 años	F	Trauma en la región craneal por su esposo

Fuente: Centro de Salud de Calidonia

El Centro de Salud de Calidonia, registró 15 casos declarados de violencia intrafamiliar para el año 1998. De este total de víctimas, 13 eran mujeres, entre las que cuentan cinco menores de edad (entre ellas dos menores de 6 años). En cuanto a los hallazgos clínicos, estos nos hablan de abuso sexual, físico, psicológico y emocional. Llama la atención que, entre las personas abusadas sexualmente, se encuentra un varón menor de 16 años de edad y uno de 6 1/2 años, atendido por golpes en el muslo derecho. Los registros no indican quién fue el victimario/a de las personas atendidas, aspecto que limita profundizar en el análisis.

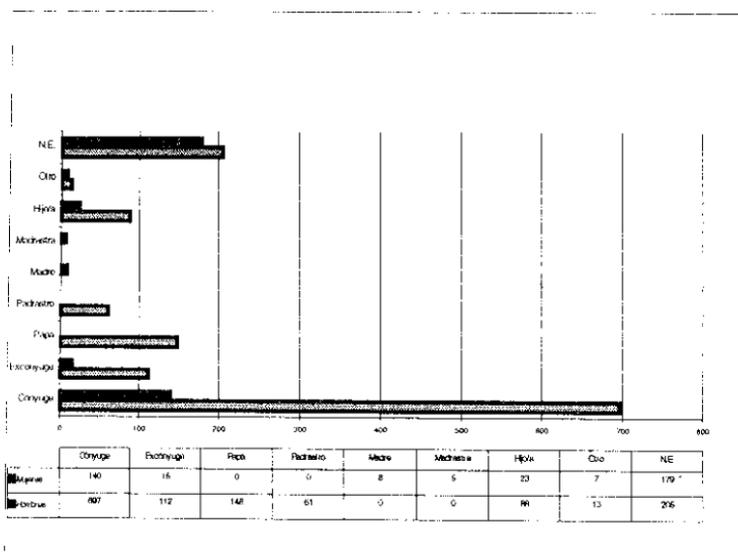
En el Centro de Salud del Corregimiento de Santa Ana, se han registrado 12 casos de violencia intrafamiliar: 4 estudiantes menores de edad, 3 adultos y 5 desconocidos. Se entiende que de los casos registrados en este corregimiento, 7 de los agresores son sus padrastros y en los otros 5 casos, se desconoce quien fue el agresor. Los registros no permiten de-

terminar el sexo de la víctima, ni el tipo de agresión que sufrió.

Según se nos informó, para el caso de los corregimientos de Ancón, El Chorrillo y Curundú, no se han reportado casos de violencia intrafamiliar en los últimos dos años. Aunque se presume que sí han ocurrido algunos casos, pero muchas veces no se han realizado registros porque las personas afectadas no se atreven a denunciarlo. Otra de las razones es que, las personas se atienden directamente en los hospitales, y no acuden a los Centros de Salud.

Los datos proporcionados por la Policía Nacional sobre incidentes de violencia intrafamiliar en el área que involucra los corregimientos de Panamá Centro, corresponden al año 1998, período en el cual esta institución registró 1,701 casos clasificados como de VIF para los seis corregimientos.

Gráfica 4.1.
Incidentes de Violencia Intrafamiliar Registrados por la Policía Nacional en el Casco Viejo, según sexo del agresor/a. Año 1998



Los cónyuges varones (40.97%) se constituyen en los primeros responsables de los actos de VIF cometidos en este período en el área; y los ex – cónyuges varones resultaron responsables por el 8.23% de estos incidentes.

Estos datos nos permiten confirmar la tesis expuesta inicialmente. Es decir, que las mujeres se constituyen en las víctimas número uno de la VIF en los corregimientos de estudio. Igualmente aquella persona con quien las mujeres mantienen una relación estrecha de afectividad, se convierte en su agresor.

Esta persona (varón), producto del proceso de socialización patriarcal, desarrolla unas relaciones de poder con respecto a su pareja, relación que le concede “licencia” para dominar y golpear a su pareja; sea su cónyuge o a(un cuando ya ha dejado de tener esta condición con respecto a la víctima.

En este mismo orden de ideas, observamos que los padres o padrastros resultaron ser los responsables del 12.28% de los casos de agresión en este periodo, en perjuicio de niñas y niños.

Si consideramos a los cónyuges, ex – cónyuges, padres y padrastros los índices de victimarios en los casos de VIF, (según datos de la Policía Nacional para 1998) los varones fueron responsables del 61.48% de agresión física. Este perfil del área corrobora que se trata de personas que mantienen una muy cercana relación con su víctima, una relación también de poder y dominio y dependencia sobre ellas, razón por la cual la víctima mantiene bajo estas circunstancias una condición de mayor vulnerabilidad e indefensión.

Podemos decir, que este victimario en su condición de varón, guarda patrones culturales machistas que sustentan una posición de ventaja como agresor. No hay sanción por parte de la sociedad, por ejemplo, porque “*es hombre*” o porque “*ella es su mujer*”, “*ella es su hija*”, lo que le da supuestamente, derecho a actuar de esa manera.

Una de las historias de vida de mujeres sobrevivientes, a la VIF refleja claramente esta relación de poder y la manera como esta relación marca la vida de muchas mujeres.

En diferentes momentos una de ellas dice ...”*mi papá se molestaba por todo...me regañaba por todo...mi esposo es como mi papá, él se disgusta por todo, todo le molesta y me pega...no quiero volver a mi casa porque pienso en mi Papá, él se disgustará, se va a enojar conmigo... no puedo decirle nada a mis hermanos porque ellos van a disgustarse y habrá más problemas...*”

Estos recuerdos denotan una imagen de varón (padre, hermano, cónyuge) que han marcado la vida de esta mujer en un sentido contrario a lo que ella esperaría de seres tan queridos. Una imagen de varón castigador, opresor, inaccesible, incapaz de brindarle amor y protección. Una persona a quien no puede recurrir, ni siquiera en circunstancias especiales como los es: sobrevivir a golpes, maltratos y enfrentarse a situaciones que amenazan hasta su vida.

“Los cambios de los conocimientos, las actitudes y el comportamiento de hombres y mujeres constituyen una condición necesaria para el logro de una colaboración armoniosa entre hombres y mujeres. El hombre

desempeña un papel clave en el logro de la igualdad de los sexos, puesto que, en la mayoría de las sociedades ejerce un poder preponderante en casi todas las esferas de la vida, que van desde las decisiones personales respecto del tamaño de la familia hasta las decisiones sobre políticas y programas públicos a todos los niveles.”(Cairo, 1994).

Otro hallazgo importante en este registro de la Policía, es que las mujeres agreden a las mujeres (madres o madrastras) pero no agreden a padres, ni padrastros; los hombres agreden a sus padres y padrastros, pero no agreden a madres o madrastras.

La información sobre VIF de la Policía Nacional, reporta, el “estado” en que se encontraba la persona, en el momento en que incurrió en el “incidente de agresión”.

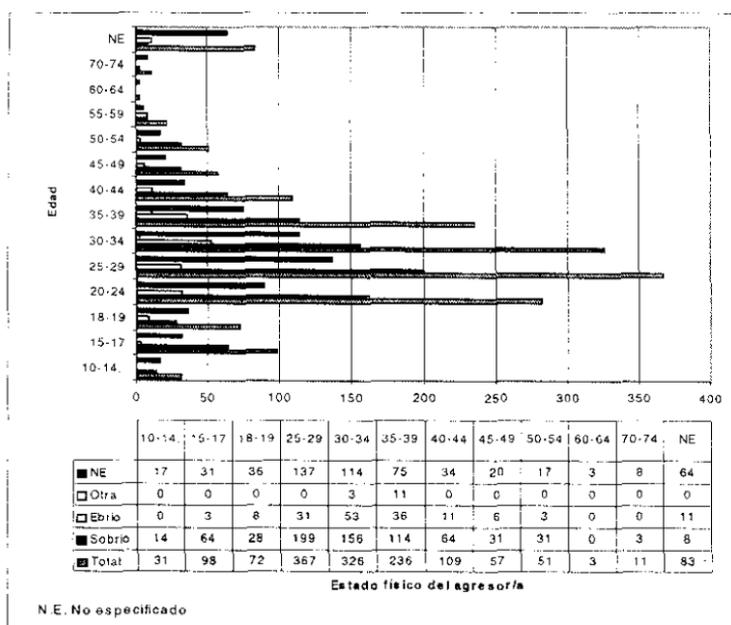
Encontramos que el 52.70% de las personas, al momento de agredir a su víctima, se encontraba en estado de sobriedad, es decir, no había ingerido ninguna sustancia que hubiese alterado su organismo y por ende su comportamiento. Sólo el 11.98% de los/las victimarios/as habían consumido alcohol u otra sustancia similar.

Según estos datos, que parecen no responder a la realidad, puede decirse que la idea que muchas personas sostienen acerca de la conducta del victimario/a es falsa; que actúa de esta manera cuando se encuentra en situaciones de “descontrol”, producto del alcohol o la droga. Por el contrario, reafirma que más bien se trata de una conducta aprendida, que responde a un patrón sociocultural basado en una masculinidad deformada. Es decir, construida sobre una base social que justifica el dominio del género

masculino sobre el femenino, tal cual se observa en la siguiente historia.

Maga, en su historia nos cuenta de qué manera su esposo ejerce dominio y control sobre ella y como éste le hace ver que *"no tengo ningún valor"*. Él, cuenta Maga, *"no me permite hablar con nadie, no quiere que mis amigas me hablen, que mis hermanas me llamen por teléfono...él compra la comida y la tira en el piso y mi hija y yo la recogemos y la guardamos..."* Tal parece que para Maga, pertenecer socialmente al género femenino es sinónimo de vivir al margen de sus derechos humanos como persona, de negarse a sí misma la dignidad de humana.

Debemos destacar que los/las victimarios/as en los corregimientos de Panamá Centro, se concentran en mayor medida en las edades comprendidas entre los 20 y 40 años de edad. Este corresponde al grupo de personas involucradas mayormente en las actividades productivas y económicas.



Aún cuando no contamos en este caso con las edades de las víctimas, es de suponer que pueden pertenecer al mismo grupo de edades con los que estaríamos frente a situaciones de violencia que deben enfrentar personas con responsabilidades laborales. Hechos de VIF suponen no sólo ausencias laborales de parte de las víctimas, sino también bajo rendimiento en la labor que desempeña, producto de las lesiones psicológicas y emocionales que padecen.

Descripción socioeconómica

El Diagnóstico para determinar la situación de violencia intrafamiliar que viven las mujeres de los Corregimientos de Panamá Centro (Santa Ana, San Felipe, El Chorrillo, Calidonia, Curundú y Ancón), se ha realizado siguiendo la siguiente metodología:

Se definieron aquellas áreas de interés social y económico, cuyos indicadores han sido medidos a través del sistema de información oficial (Contraloría General de la República). Datos que son la base para elaborar un diagnóstico de situación de un determinado sector social de la población.

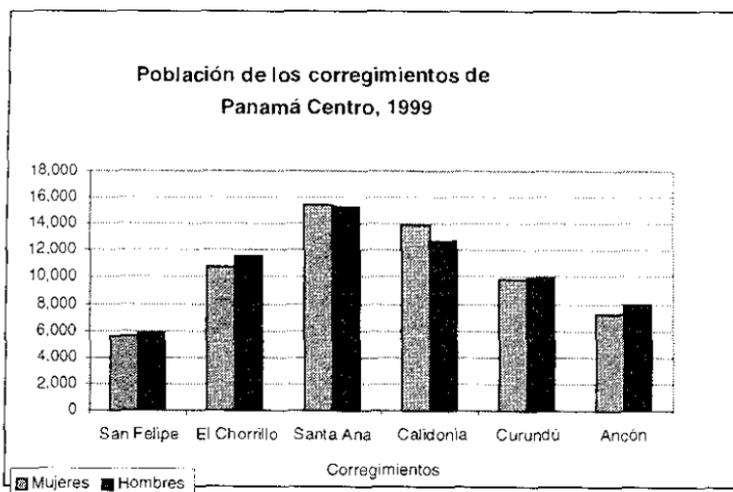
Fueron definidas las siguientes áreas de estudio: salud, educación, trabajo, demografía y criminalidad. Es importante señalar que, pasar por una análisis de los principales y más relevantes indicadores socioeconómicos, en un estudio como este, sobre violencia intrafamiliar, reviste su interés en los objetivos mismos del estudio. Sobre todo porque se pretende establecer una interconexión entre condición y situación de las mujeres y sus situaciones de VIF. De allí que es oportuna la contextualización del área, donde se desarrolla la vida diaria de las mujeres objetos de la investigación.

SITUACION DEMOGRÁFICA

Estimación de la población por sexo según corregimiento.

En primer lugar, debemos referirnos a las características demográficas de los corregimientos en estudio: Santa Ana, Calidonia, El Chorrillo, San Felipe, Curundú y Ancón, pertenecientes al distrito de Panamá. Este distrito tiene una población total de 705.790 habitantes de los cuales, los corregimientos arriba mencionados constituyen el 17% de la misma, (según datos de estimación de la población a julio de 1999).

Santa Ana (30,711), Calidonia (26,624) y El Chorrillo (22,372) resultan ser los más poblados de los seis corregimientos, constituyéndose en el 63% de la población, de los corregimientos objetos de estudio.



El proceso de migración (campo-ciudad) podría ser una de las principales causas de concentración de la

población, en los corregimientos de Santa Ana, Calidonia, y El Chorrillo. Otra explicación puede ser que la mayor actividad comercial, se localiza en este sector; también ofrece más opciones de empleo para la mano de obra que emigra a la ciudad. Otra posibilidad es que las ofertas de viviendas de menor costo se encuentran en estos corregimientos; la necesidad de residir cerca del lugar de trabajo; tener acceso a los servicios sociales básicos, entre otras, podrían ser algunas de las razones explicativas a este fenómeno.

Las mujeres se constituyen en el 51.4% de la población total del distrito de Panamá. En Calidonia el 52% de la población son mujeres y en Santa Ana el 50.2% también son mujeres.

En los otros casos, encontramos que; Curundú tiene una población de mujeres constituida por el 49.7% del total, Ancón 49.9%, El Chorrillo, 48.1% y San Felipe, 48.6.

En primer lugar, se constata la relación existente entre población femenina y masculina, observada a escala nacional (49% de la población del país es femenina).

Sin embargo, en el distrito de Panamá, las mujeres superan a los hombres al igual que en los corregimientos de Calidonia y Santa Ana. Podría decirse al respecto que, el tipo de negocios (almacenes de venta de ropa) que funcionan en esta importante área comercial, requieren en mayor medida, mano de obra femenina (no especializada), por un lado, y que son más mujeres que hombres, quienes emigran a la ciudad.

De manera particular, las mujeres que emigran a la ciudad, lo hacen como trabajadoras domésticas por las facilidades y oportunidades que este tipo de mercado laboral les ofrece (tener un lugar donde vivir, alimentación y no pago de movilización a su lugar de trabajo), a diferencia de los varones que tienen menos oportunidades en este caso.

Es importante destacar que el 71% de la población que conforma este distrito está comprendida entre las edades de 0 a 40 años; población relativamente joven. La misma relación etaria, se mantiene en el caso de cada uno de los corregimientos.

SITUACIÓN DEL TRABAJO

Los indicadores de trabajo permitirán, tener una idea acerca de la situación de las mujeres con relación al ámbito laboral; específicamente, la incorporación y participación de las mujeres de los corregimientos de Panamá Centro, en la economía y productividad del país.

Es importante reflexionar sobre esta temática, dado que estudios efectuados, anteriormente, señalan, no sólo la prevalencia de más mujeres desempleadas con respecto a los hombres, a nivel general, sino también que existe una relación estrecha entre desocupación, poder adquisitivo y violencia intrafamiliar.

Población Económicamente Activa por sexo según corregimiento

Según los datos que nos proporciona la Dirección de Estadística de la Contraloría General de la República, la Población Económicamente Activa (PEA) para los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú y Ancón es de 87,809 para el año 1990. Las mujeres constituyen el 50.79% de la PEA en estos corregimientos y se concentran en mayor número (75%) en el grupo de edades comprendidas entre los 15 - 40 años; igual situación sucede con la PEA masculina.

Es importante destacar que el cuadro, evidencia que en el ámbito de cada uno de los corregimientos, esta relación se mantiene igual. Es decir, que el mayor número de la PEA se concentra en este grupo de edades, lo cual es correspondiente con la distribución de la población en general.

Cuadro Nº2.1.
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR CORREGIMIENTOS DE PANAMA CENTRO, SEXO Y EDAD. CENSO DE 1990

Edad	Total		San Felipe		Chorrillo		Santa Ana		Calidonia		Curundú		Ancón	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
10	959	1039	70	82	209	205	207	245	205	191	191	206	77	110
11	900	958	71	75	165	210	255	202	170	205	169	184	70	82
12	1013	962	73	75	213	198	258	239	198	181	197	191	74	78
13	978	901	78	79	203	203	227	183	188	175	201	183	81	78
14	1023	913	92	77	203	198	250	222	201	161	196	190	81	65
10-14	4873	4773	384	388	993	1014	1197	1091	962	913	954	954	383	413
15	978	919	85	82	189	173	207	226	212	170	211	194	74	74
16	1059	971	85	103	206	192	245	220	226	177	222	199	75	80
17	1082	1036	91	93	196	201	293	226	218	215	201	214	83	87
18	1179	1076	112	93	224	230	292	267	256	230	218	175	77	81
19	1162	1059	113	110	185	225	276	257	252	200	244	197	92	70
15-19	5460	5061	486	481	1000	1021	1313	1196	1164	992	1096	979	401	392
20-24	6016	5780	628	585	1049	1142	1588	1482	1308	1165	1005	995	438	411
25-29	5708	5642	529	587	994	1117	1592	1523	1235	1166	892	883	466	366
30-34	4478	4600	390	435	768	944	1245	1244	1024	922	657	690	394	365
35-39	3541	3577	322	365	652	673	980	980	799	736	487	514	301	309
40-44	3120	2915	522	300	512	558	774	816	688	593	416	388	208	260
45-49	2354	2454	235	275	431	445	592	616	598	582	325	337	173	199
50-54	1834	1839	199	213	327	335	497	473	457	427	234	262	120	129
55-59	1612	1573	173	160	279	274	428	435	412	395	212	191	108	118
60 y más	5609	4990	572	554	932	877	1360	1294	1878	1391	499	521	368	353
Total	44605	43204	4440	4343	7937	8400	11566	11150	10525	9282	6777	6714	3360	3315

Fuente: Dirección de Estadística y censo, Contraloría General de la República

Los corregimientos de Santa Ana (22,716), Calidonia (19,807) y El Chorrillo(16,337), resultan ser, también, los corregimientos que concentran el mayor número de la PEA en el área de estudio y en ambos. Las mujeres representan más del 50% de la PEA o se acercan a ella.

De la misma información, se desprende, que la PEA femenina es superior al 50% en los corregimientos de Panamá Centro, excepto en El Chorrillo, donde ésta constituye, el 48.58%. Así tenemos que en San Felipe, la PEA femenina es de 50.55%, Calidonia 53.13%, Santa Ana 50.9%, Curundú 50.23% y Ancón 50.33%.

Vale la pena destacar la importancia que este indicador adquiere, toda vez, que existe una relación desproporcionada, entre el número de la PEA femenina y la ocupación femenina, en el área que involucra el estudio, como veremos a renglón seguido.

Con respecto a este mismo fenómeno, es forzoso mencionar, que estos datos confirman la injusta valoración que se hace de la mujer en términos de su aporte a la economía del país.

Efectivamente, las cifras sugieren que más hombres se encuentran insertos en el mercado laboral, pero de hecho, el número de la PEA femenina, indica también, que se trata de un elevado número de mujeres plenamente activas y que realizan tareas domésticas, o seguramente trabajos de tipo informal y que en la mayoría de los casos podrían catalogarse como de "*sobrevivencia familiar*". (cuadro N.2.1.)

Población ocupada y desocupada por sexo según corregimiento

Con respecto a la población de 10 años y más, ocupada en los corregimientos de Panamá Centro para 1990, tenemos que la misma está constituida por 36.050 personas, es decir, el 33.3% del total de la población en edad de trabajar en los seis corregimientos. Del total de población ocupada, las mujeres representan sólo el 36.93%, con respecto a la PEA y los hombres el 63.1%.

En el Corregimiento de Ancón la población femenina, en edad de trabajar que se encontraba ocupada es de 41.1% y la masculina de 58.9% y en el Corregimiento de Calidonia el 41.1% de las ocupadas son mujeres y el 59.0% son hombres ocupados. Aún, cuando en estos dos corregimientos la población femenina ocupada representa los porcentajes más altos en el área, ellas no logran equiparar a los hombres, tomando en cuenta que son más mujeres que hombres los que constituyen la PEA del área.

En el resto de los corregimientos, la relación de ocupación, entre hombres y mujeres, refleja niveles de desigualdad muy distantes. San Felipe mantenía una relación de 35.0% de ocupación femenina frente a un 65.0% de ocupación masculina, El Chorrillo 32.1% para las mujeres representando el nivel más bajo y 67.9% para los varones, Santa Ana de 37.2% frente a un 62.8% y Curundú de 34.6% frente un 65.4%.

La población desocupada representa el 6.4% con respecto a la PEA del lugar. En este caso las mujeres desocupadas constituyen 2,826 (2.8%) y los hombres 4,113 (3.8%). La relación entre personas desocupa-

das en el área es de 40.7% para las mujeres y 59.3% para los hombres.

Al tratar de buscar una explicación a la ocurrencia de este fenómeno se considera que, probablemente las mujeres, que realizan trabajos informales como venta de comidas, buhonerías, etc., se declaran como población ocupada y las estadísticas oficiales las registran como tal.

Hay que señalar que en aquellos hogares en donde prevalece el desempleo, las mujeres suelen salir al frente en la búsqueda de alternativas y se insertan con mayor facilidad al mercado informal. En cambio los varones (que no realizan estas tareas) se declaran efectivamente desocupados; se incorporan más lentamente al mercado informal. Esto puede tener una base explicativa en el tipo de trabajo informal que genera ingresos de manera más rápida: venta de comidas, frituras, planchado, limpieza de residencias u oficinas, etc., son tareas que realizan las mujeres.

El tipo de tareas informales en los que el hombre se involucra tienen que ver, con la construcción u oficios similares, que generan ingresos de manera más lenta. Si de lo que se trata, en hogares que enfrentan el desempleo, es garantizar los alimentos del día a día, entonces, las mujeres resuelven el problema realizando trabajo informal.

Los grupos de edad en los que se experimentan los niveles más elevados de desocupación, tanto para hombres como para mujeres, son los comprendidos entre los 20 y 40 años, donde se ubica el 62.2% de las personas en esta condición como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2.2
POBLACION DE 10 AÑOS Y MÁS, OCUPADA Y DESOCUPADA POR CORREGIMIENTO DE PANAMA CÉNTRO POR EDAD, CENSO DE 1990

Edad Ocupados	Total		San Felipe		Chorrillo		Santa Ana		Calidonia		Curundú		Ancón	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	13,297	22,753	1,354	2,614	1,925	4,064	3,768	6,373	3,368	4,851	1,788	3,385	1,094	1,566
10-14	35	47	1	1	4	10	10	11	9	8	2	7	9	10
15-19	604	789	63	80	73	176	139	195	135	134	118	192	76	12
20-24	1,719	3,140	211	349	227	559	486	864	430	621	212	527	153	220
25-29	2,172	4,163	225	464	131	746	705	1,170	581	876	324	631	205	276
30-34	2,159	3,588	191	364	308	646	628	1,027	546	736	264	519	222	296
35-39	1,917	2,894	175	307	327	489	548	837	465	618	241	403	161	240
40-44	1,589	2,269	149	256	276	413	451	687	402	476	198	316	113	121
45-49	1,253	1,971	132	236	225	326	332	532	327	472	161	255	76	150
50-54	835	1,443	92	177	154	258	222	377	216	329	105	206	46	96
55-59	431	1,057	53	107	88	178	114	312	86	248	73	134	17	78
60 y más	583	1,392	62	173	112	263	133	361	171	333	90	195	15	67
Edad Promedio			36.0	37.2	37.7	36.5	35.5	36.6	36.3	37.5	36.0	35.5	33.0	36.0
Desocupados														
Total	2,826	4,113	254	383	603	864	708	1,014	622	733	467	876	172	243
10-14	18	30	0	1	0	10	3	0	3	4	8	14	4	1
15-19	443	519	30	42	105	107	98	113	91	82	98	151	21	24
20-24	832	1,028	82	83	177	224	216	258	178	183	148	219	31	61
25-29	639	745	58	70	133	146	179	201	140	140	86	155	43	33
30-34	367	530	27	47	82	128	85	140	74	88	69	104	30	23
35-39	203	377	27	39	41	72	48	88	47	66	21	75	19	37
40-44	147	283	13	30	25	66	34	74	47	49	18	44	10	20
45-49	84	218	6	20	20	37	18	47	22	50	7	41	11	23
50-54	38	146	7	15	7	22	14	41	7	29	1	26	2	13
55-59	24	80	2	13	6	19	5	14	5	15	5	15	1	4
60 y más	31	157	2	23	7	33	8	38	8	27	6	32	0	4
Edad Promedio			28.4	33.2	27.6	30.8	27.9	31.0	28.3	31.7	26.1	29.6	31.0	32.3

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República

Al indagar acerca de la situación de desocupación en cada uno de los corregimientos de estudio, encontramos que los corregimientos con mayor número de personas desocupadas son Santa Ana (24.8%), El Chorrillo (21%), Calidonia (20%) y Curundú (19.3%). San Felipe registra una desocupación del 9% y Ancón con el registro más bajo que es de 6%.

En el caso de las mujeres y su condición de desocupación, tenemos que en San Felipe, del total de personas desocupadas, las mujeres representan el 39.9%, y los hombres el 60.1%; en El Chorrillo el 41.1% de las personas desocupadas eran mujeres y el 58.9% hombres; en el Corregimiento de Santa Ana las mujeres constituían el 41.1% de los desocupados/as y los hombres 58.9%, en Calidonia el 45.9%, en Curundú el 34.8% de las mujeres constituyen la población desocupada y los hombres el 62.2% y en Ancón el 41% de las mujeres estaba desocupadas, mientras que el 49% de los hombres se encontraba en igual condición.

Llama poderosamente la atención que, aunque las mujeres registran niveles más bajos de ocupación; los hombres, sobresalen en niveles de desocupación en los seis corregimientos de Panamá Centro.

Al hacer una comparación entre los niveles de desocupación en cada corregimiento, con respecto a la PEA total de los mismos, los datos confirman los hallazgos arriba encontrados. En el corregimiento de San Felipe la desocupación femenina es de 5.7% con respecto a la PEA de este corregimiento, mientras que la desocupación masculina es de 8.8%. En el corregimiento de El Chorrillo las mujeres desocupadas son el 7.6% de la PEA total y los hombres el 10.29%. En Santa Ana la desocupación femenina es

de 6.2% y la masculina de 9.09% con respecto a la PEA del lugar.

La situación del Corregimiento de Calidonia refleja que las mujeres desocupadas constituyen el 5.9% y los hombres el 7.9% con respecto a la PEA. Curundú registra una desocupación de 6.89% para las mujeres y de 13.05% para los hombres. En el corregimiento de Ancón la relación de desocupación con respecto a la PEA es de 5.12% para las mujeres y 7.33% para los varones.

Por un lado, se encontró que, en términos de población ocupada, las mujeres mantienen índices inferiores con respecto a los varones. Es decir, con respecto a la PEA, los varones se encontraban trabajando, en mayor número que las mujeres. Al revisar los datos de personas desocupadas, las cifras reflejan que los varones desocupados (que no trabajan) superan a las mujeres en los seis corregimientos.

La complejidad de los resultados de estos indicadores nos lleva a hacer algunas inferencias que consideramos necesarias. Por un lado, habría que cuestionar el significado mismo del registro estadístico, toda vez que de él se desprenden algunas debilidades.

Las personas que se consideran ocupadas según la Contraloría son aquellas que han desempeñado algún tipo de ocupación, llámase formal o no. Esto significa que una persona que vende refrescos, buhonerías, frituras, etc. se considera ocupada o que trabaja por pocas horas a la semana.

En el caso que compete a los seis corregimientos de Panamá Centro, posiblemente las mujeres se encuentran realizando labores como éstas, que no son

trabajo formal propiamente, pero que representan además de un ingreso familiar, un trabajo adicional al trabajo del hogar.

La cuestión es, si los hombres son los de mayor desocupación en los seis corregimientos, entonces las mujeres, son las primeras responsables, en términos de ingresos para el hogar. Probablemente, ellas realizan trabajos informales como única alternativa de sustento económico. Sobre todo en el Corregimiento de Curundú que evidencia mayor desnivel en esta relación de desocupación (6.89% mujeres - 13.05% hombres).

Cabe destacar también, que en situaciones de desempleo, de bajos ingresos en el hogar, la niñez se ve obligada a buscar trabajo para contribuir a la cobertura de los costos de la familia. La población comprendida entre los 10 y 14 años de edad, por ejemplo, en los seis corregimientos de Panamá Centro, representa el 13.4% de la PEA del lugar. Las niñas en estas edades representan el 44.3% de la PEA y los niños 57.6%.

Si se compara el hecho que, en el Corregimiento de Curundú, los niños y niñas con grado de escolaridad primaria, reprueban en mayor número y que este Corregimiento mantiene los índices más elevados de desocupación, podríamos decir que hay una relación estrecha entre ingresos, desempleo, (que equivale a pobreza) y escolaridad (o rendimiento escolar).

Quizás no se pueda comprobar con datos esta situación, pero las cifras nacionales no están tan alejadas de ello, ya que *"la realidad es que la tasa de actividad económica de niños y niñas entre 14 y 15 años de edad es del 11%. Existen alrededor de 27 mil niños y*

niñas ocupados/as. De los cuales 20 mil son varones y 7 mil son niñas" (Informe Clara González, 1999).

Cuadro N° 2 3
POBLACION OCUPADA Y DESOCUPADA Y NO ACTIVA POR CORREGIMIENTOS DE PANAMA CENTRO, POR SEXO CENSO DE 1990
Población de 10 años y más de edad
Económicamente activa

Corregimiento por sexo	Total	Ocupada					Desocupada					Población inactiva	Tasa de Act. Por cada 100 personas		
		Total	Total	Trabajó la semana de referencia	Trabajado r/a ocasional	Total	Trabajaba antes	Espera noticias	Cesante imposible encontrar	Nunca ha trabajado	Espero noticias			Espera noticias	Imposible buscar
San Felipe															
Hombres	4343	2899	2516	2301	215	383	99	93	96	26	19	50	1444	66.8	
Mujeres	4173	1606	1354	1284	70	254	79	56	54	17	28	20	2565	38.5	
Chorrillo															
Hombres	8400	4928	4064	3596	468	864	242	181	190	40	60	151	3472	58.7	
Mujeres	7937	2710	2107	1967	140	603	134	105	120	38	70	136	5227	34.1	
Santa Ana															
Hombres	11150	7393	6373	5840	533	1020	276	213	248	53	82	148	3758	66.3	
Mujeres	11566	4476	3768	3615	153	708	172	135	169	54	53	125	7090	38.7	
Calidonia															
Hombres	9282	5584	4851	4454	397	733	228	137	166	35	53	114	3698	60.2	
Mujeres	10525	3991	3369	3230	139	622	167	114	113	55	58	115	6534	37.9	
Curundú															
Hombres	6714	4261	3385	3009	376	876	209	171	216	50	78	152	2453	63.5	
Mujeres	6777	2255	1788	1709	79	467	103	76	92	43	70	83	4522	33.3	
Ancón															
Hombres	3315	1960	1717	1600	117	243	76	50	65	10	13	29	1355	59.1	
Mujeres	3360	1266	1094	1057	37	172	64	34	33	13	8	22	2094	10.8	

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República

Ingresos femeninos y masculinos según corregimiento

Los ingresos mensuales de los corregimientos de Panamá Centro para el año 1990, permiten inferir que

46.9% de las personas que perciben ingresos en los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú y Ancón, reciben menos de B/250.00; y el 70% de las mismas obtienen ingresos mensuales inferiores a los B/400.00 balboas.

Ambos datos nos sugieren, que los ingresos mensuales de estas personas, no son suficientes para cubrir los costos de sus necesidades básicas ni los de sus familiares.

La condición de los ingresos de los hombres del área de Panamá Centro, confirma el hecho ya registrado por otros estudios de género (Informe Clara González, 1998 y 1999), que las mujeres perciben, por igual trabajo menor remuneración.

En San Felipe, el 54.8% de las mujeres y el 43.8% de los hombres, ganan menos de B/250.00 balboas. El 79.6% de las mujeres y el 74% de los hombres obtienen ingresos inferiores a los B/400.00 balboas. Es decir, que las mujeres, en término de ingresos económicos, mantienen una desventaja con respecto a los hombres.

En el Corregimiento de El Chorrillo, el 62.3% de las mujeres ganan menos de B/250.00 y el 84.1% de ellas está por debajo de los B/400.00 balboas. En este corregimiento el 48.4% de los hombres ganan menos de B/250.00 balboas y el 75% se ubica en ingresos inferiores a los B/400.00 balboas.

En el Corregimiento de Santa, 49.4% de las mujeres y el 41.7% de hombres con ingresos no logran ganar los B/250.00 balboas, mientras que el 74.6% de las mujeres y el 68.45 ganan menos de B/400.00.

Cuadro N° 2.4.

INGRESOS MENSUALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PANAMA CENTRO POR SEXO. CENSO DE 1990

Edad	Total		San Felipe		Chorrillo		Santa Ana		Calidonia		Curundú		Ancón	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	13480	22905	1354	2516	2107	4064	3768	6373	3369	4851	1788	3385	1094	1717
Menos de 100	2124	2586	227	284	390	559	479	516	426	462	439	551	163	214
100-124	956	1203	100	129	178	226	245	331	186	205	179	251	66	61
125-174	1492	2291	147	240	292	492	421	587	255	410	319	443	58	119
175-249	2489	3958	268	451	453	691	719	1224	546	730	401	644	102	218
250-399	2952	5740	336	762	460	1084	947	1704	796	1151	226	738	187	301
400-599	1669	2860	140	327	149	457	520	902	582	685	83	269	195	220
600-799	509	1244	45	115	22	156	117	375	197	354	18	109	110	135
800-999	198	553	11	42	13	52	41	135	60	177	3	52	70	95
1000-1499	139	484	9	33	1	37	24	111	53	180	7	28	45	95
1500-1999	50	171	1	13	0	4	5	34	21	62	0	8	23	50
2000-2499	20	87	0	8	0	6	1	16	7	32	0	1	12	24
2500-2999	5	28	0	2	0	0	0	5	3	10	0	0	2	11
3000 y +	22	91	0	6	4	8	4	14	5	25	0	2	9	36
No Declarado	427	788	24	40	60	123	122	212	147	227	52	138	22	48
Sin ingreso	431	874	46	114	85	169	123	207	85	141	64	151	28	92
Mediana			222.1	266.2	195.1	241.2	239.3	278.1	279.3	306.6	159.7	210.3	332.9	339.0
Relación M/H														

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República

El Corregimiento de Calidonia, uno de los más poblados y con mayor número de PEA femenina, el 42% de las mujeres ganan menos de B/250.00 y el 65.5% reciben ingresos por debajo de los B/400.00 balboas.

En este caso, el 37.2% de los hombres ganan menos de B/250.00 balboas, y el 60.9% menos de B/400.00 balboas, situación que les mantienen también en márgenes desventajosas en cuanto a calidad de vida se refiere. Sin embargo, las mujeres mantienen mayores desventajas con respecto a los hombres, en término de su calidad de vida.

Curundú, tiene los mayores desniveles en término de ingresos bajos, tanto para hombres como para mujeres. Pero la condición salarial de las mujeres refleja desventajas muy notorias al respecto. El 74.8% de las mujeres perciben ingresos de menos de B/250.00 balboas; en el caso de los hombres, el 55.8% de ellos se ubican en este rango. El 87.4% de las mujeres y el 77.6% de los hombres se ubican en ingresos inferiores a los B/400.00 balboas.

Es importante llamar la atención en este estudio, acerca de las condiciones alarmantes de las mujeres en los seis corregimientos, con respecto a los ingresos económicos que perciben. Especial mención requiere, la situación de ingresos femeninos en el corregimiento de Curundú, que resulta ser, el más bajo, seguido de El Chorrillo.

Aún, cuando las cifras de las que se dispone para el estudio datan de nueve años atrás, hay que considerar que, a falta de medidas de impacto en el área, lo más probable es que estas condiciones se han mantenido casi invariablemente. Sobre todo, si se toma en cuenta que las estadísticas a nivel nacional y re-

gional no demuestran cambios significativos en términos de creación de empleos y aumento general de trabajo.

Con El Chorrillo hay una deuda moral por la destrucción física y cultural de su identidad y de su hábitat por la invasión del ejército de Estados Unidos a Panamá en 1989.

El Corregimiento de Ancón, es el que guarda un cierto balance entre hombres y mujeres, (en términos de ingresos). El 35.7% de las mujeres y el 35.6% de los hombres obtienen ingresos de menos de B/250 balboas; 52.85 de mujeres y 53.1% de hombres se ubican en ingresos inferiores a los B/400.00 balboas. Las personas que perciben ingresos superiores a B/401.00 balboas, corresponden al 48% más o menos.

La mediana de ingresos de las mujeres, (en todos los corregimientos en estudio) es inferior a la de los hombres. Esto confirma que existen diferencias, entre hombres y mujeres, en el mercado laboral y en los ingresos. Esto indica, además, que las mujeres tienen menos oportunidades de procurarse una buena calidad de vida para ellas y su familia, pues no logran acceder a un ingreso económico aceptable.

El Corregimiento de Ancón, refleja los mejores niveles de ingreso del área, a diferencia de los otros corregimientos mantiene un 11% de personas que perciben ingresos superiores a los mil balboas. De este grupo de personas (percibiendo ingresos superiores a los mil balboas), el 12.5% son hombres y 8% mujeres. Por otra parte, de las personas que perciben ingresos en los corregimientos de Panamá Centro, el 6.4% de las mujeres declararon encontrarse sin ingresos ó no

los declararon. Mientras que los hombres en un 7.2% manifestaron igual condición.

SITUACION EDUCATIVA

Niveles de instrucción por sexo según corregimiento

El nivel de instrucción que logre alcanzar una persona determinará en gran medida su proyección social, económica y política en la sociedad. Teóricas feministas, como Magdalena León, consideran que el nivel de participación social y política que una mujer alcance depende de su nivel educativo. El acceso de las mujeres a un mayor nivel de educación, se constituyó en una de las principales aspiraciones de las mujeres en general y de las mujeres panameñas en particular, desde principios del siglo XX.

En tal sentido, conocer cuál es la relación de la población objeto del estudio, en términos de grados de instrucción, permitirá hacer una aproximación en torno a los posibles riesgos de vulnerabilidad de las niñas y las mujeres, en función de su acceso al desarrollo; y sobre todo en el ámbito de la violencia intrafamiliar, el desempleo, la pobreza, etc. que ciertamente van a posibilitar o limitar este desarrollo.

La educación inicial

La matrícula correspondiente al nivel Preescolar para el año 1998, en el distrito de Panamá, es de 7,162 niños y niñas inscritos/as: en Maternal (lactantes de menos de 1 año y maternas de 2-3 años), Prejardín (4 años) y Jardín (5-7 años). Del total de la matrícula, 48.6% corresponde a las mujeres. El cuadro a continuación refleja que la mayor incidencia en la matrícula en este nivel educativo, se registra en el nivel de Jardín.

La matrícula Preescolar, según Centros escolares para el año 1998, constata que en los cuatro casos

registrados, la matrícula masculina supera a la femenina, salvo en el caso de Paraíso, Ancón, donde vemos una ligera diferencia.

Cuadro N°3.2.
Matrícula de Educación Inicial Distritos de Panamá Centro, año 1998

Centros Escolares por Corregimientos	Total			Lactantes <1 año		Maternal 2-3 años		Prejardín 4 años		Jardín 5-7 años	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
El Chorrillo Nº de Centros = 6	351	180	171	1	0	1	2	66	60	112	109
San Felipe Nº de Centros = 5	204	96	108					7	1	89	107
Santa Ana Nº de Centros = 4	216	105	111	14	15	7	13	18	17	66	66
Calidonia Nº de Centros = 9	431	205	226					9	7	196	219
Curundú Nº de Centros = 4	171	94	77			6	5	27	16	61	56
Ancón Nº de Centros = 8	248	108	140			21	34	23	26	64	80
Total	1621	788	833	15	15	35	54	150	127	588	637

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Educación

Matrícula de educación Preescolar por sexo. Año 1998.

En el ámbito de la educación básica oficial (1 a 6 grados), en los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú y Ancón, para el año 1995 se observó una matrícula de 10,197 estudiantes distribuidos en 34 Escuelas. LA matrícula femenina en este nivel educativo es de 49.4%. Para el año 1998, la matrícula en estos seis corregimientos fue de 12,676 estudiantes y la matrícula femenina se mantuvo en 49.4%.

En cuanto a la población escolar, en el nivel primario, es de observar que, el corregimiento de Calidonia concentraba el mayor número de matrícula con el 38.6% en 1995 y se mantiene, también, en primer lugar en el año 1998 con un 30%. En ambos casos, el corregimiento de Ancón registra el menor índice de matrícula, con 5.4% en 1995 y 1998. Esta situación se corresponde con los registros de población para este corregimiento, que resultaron ser los más bajos, con respecto al resto de los corregimientos del área.

Cabe señalar que, en cuanto al número de escuelas primarias existentes en los seis corregimientos, para 1995 fueron registrados un total de 34 centros escolares y para el año 1998, 23 centros. Calidonia, el corregimiento con mayor número de matrícula tenía en 1995, 10 centros escolares y en 1998, sólo seis (6). Igual sucede con San Felipe y Curundú. Estas reducciones pueden estar relacionadas con ciertos desplazamientos de la población que ocurren a lo interno; sobre todo los últimos procesos migratorios internos hacia el sector Oeste y Este de la provincia de Panamá.

Aprobados y reprobados en la educación primaria

De los/las estudiantes matriculados/as en el nivel de educación primaria oficial (12,679), en los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú y Ancón para el año 1998, un total de 9,381 aprobaron algún nivel o grado. Esto representa el 74% de la población estudiantil. Significa que, existe un índice de 27% de estudiantes del nivel primario que no lograron aprobar algún grado de escolaridad para este periodo.